

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6442 MADRID

El Juzgado Mercantil n.º 9 de Madrid, anuncia:

Doña ISABEL CARRO RODRÍGUEZ, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid.

En el procedimiento 718/14 antes indicado se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por insuficiencia de masa activa de TRAMA SERVICIOS GRÁFICOS GLOBALES, S.L., con CIF B83714873, y con domicilio calle Islas Marshall, n.º 1, local (Madrid).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 10 de febrero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160005937-1